



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

MEDIDAS PARA SUBSANAR LOS PROBLEMAS DE ACCESO Y SEGURIDAD EN LAS ENTRADAS A LOS PUERTOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/4200-0006]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 19 de octubre de 2015, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la moción N.º 9L/4200-0006, subsiguiente a la interpelación N.º 9L/4100-0009, relativa a medidas para subsanar los problemas de acceso y seguridad en las entradas a los puertos, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 26, correspondiente al día 15.10.2015.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de octubre de 2015

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4200-0006]

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a llevar a cabo las siguientes medidas para la mejora de los accesos y seguridad a los puertos pesqueros de Cantabria:

. Dragado continuado de las entradas a los puertos pesqueros consensuando con las cofradías las fechas del año más convenientes para su realización.

. Mantenimiento regular de las dársenas para la mejora del atraque de los barcos pesqueros.

. Instalación de señalización por medio de boyas a la entrada de los puertos para garantizar su seguridad.

. Realización de campaña batimétrica regular para garantizar las cotas precisas de los fondos marinos."